

UNIVERSIDADES

- 1818** *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2002, de la Universidad «Rovira i Virgili» y el Instituto Catalán de la Salud, por la que se nombra a don Francisco Vidal Marsal Catedrático de Universidad.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas vinculadas convocado por Resolución de esta Universidad «Rovira y Virgili» y el Instituto Catalán de Salud, de 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio,

Este Rectorado y el Instituto Catalán de la Salud, han resuelto nombrar a don Francisco Vidal Marsal Profesor Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Medicina», especialidad de Medicina Interna, del Departamento de Medicina y Cirugía, vinculado con la plaza de Jefe de Sección de Medicina Interna del Instituto Catalán de la Salud.

Tarragona, 5 de diciembre de 2002.—El Rector, Lluís Arola i Ferrer.—La Directora Gerente del Institut Català de la Salut, Alicia Granados Navarrete.

- 1819** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Antonia Irene Hernández Rodríguez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 5 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Antonia Irene Hernández Rodríguez. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento: Didáctica de la Lengua, la Literatura y las Ciencias Sociales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 8 de enero de 2003.—El Rector accidental, Pedro Molina García.

- 1820** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2003, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Francisco Toledo Castillo Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Básica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» 17 de noviembre), para la provisión de la plaza número 4823 de Profesor titular de Universidad (concurso número 90/2002) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan ha resuelto nombrar a don Francisco Toledo Castillo Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología Básica.

Valencia, 9 de enero de 2003.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

- 1821** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Vicenta Rodríguez Martín Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales» adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), y habiéndose acreditado por la candidata los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Vicenta Rodríguez Martín, con documento nacional de identidad número 4.176.949, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 9 de enero de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

- 1822** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don César Bernal Bravo Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 16 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don César Bernal Bravo. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Didáctica y Organización Escolar.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 10 de enero de 2003.—El Rector accidental, Pedro Molina García.

1823 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Salvador López Quero Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Lengua Española», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Salvador López Quero, del área de conocimiento de «Lengua Española», del Departamento de Filología Española y sus Didácticas.

Córdoba, 10 de enero de 2003.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

1824 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Juan Antonio Romero del Castillo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Juan Antonio Romero del Castillo, del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», del Departamento de Informática y Análisis Numérico.

Córdoba, 10 de enero de 2003.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

1825 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Marta Gil Lacruz.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el número 56 de las de la Universidad de Zaragoza, área de conocimiento de «Psicología Social», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a doña Marta Gil Lacruz, con documento nacional de identidad número 20.099.660, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Psicología Social», de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Psicología y Sociología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 11 de enero de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

1826 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Carlos Francisco Javierre Lardiés.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el número 46 de las de la Universidad de Zaragoza, área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a don Carlos Francisco Javierre Lardiés, con documento nacional de identidad número 18.164.542, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».